

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCION PARCIAL		CÓDIGO:	FG-GI-CA-53
			VERSIÓN:	3.0
			FECHA:	01/02/2023
Dependencia Solicitante		DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA		
Nro Contrato	DGF-2026-0009	Fecha Contrato	enero 30 de 2026	
Valor Actual Contrato	299.684.200,00 - DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS			
Nro RP	2026.CEN.01.000560	Fecha RP	2026-01-30	
Beneficiario	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.			
Identificación	NIT.900.700.871-7			
Rep Legal	SILVIO CAICEDO SOLIS			
Forma de pago	El Distrito pagará al contratista el valor del contrato así: El Distrito pagará al contratista el valor del contrato así: En siete (7) cuotas. Una primera cuota por valor de \$42.812.032 previa entrega del diagnóstico del plan anual de gestión tributaria, y seis (6) cuotas iguales por valor de (42.812.028) c/u, la segunda cuota en la entrega de la implementación de actividades, la tercera cuota previa entrega de la base de datos que permita identificar los morosos de los impuestos distritales, la cuarta cuota previa entrega del ajuste a los formatos, la quinta cuota previa entrega de los informes de proyección de respuesta a requerimientos de los contribuyentes, la sexta cuota previa entrega al informe de proyección de oficios persuasivos y respuesta a objeciones de los contribuyentes, la séptima cuota previa entrega de recomendaciones de mejora, y entrega del cien por ciento de las actividades, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato y el correspondiente pago de la seguridad social por parte del contratista			

FINANCIERA FISCALIZACIÓN

CERTIFICA

Que **TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.** con NIT. **900.700.871-7** Representada legalmente por **SILVIO CAICEDO SOLIS** identificado con C.C. **16.366.431** expedida en **Tulua** cumplió con lo establecido en el contrato No. **DGF-2026-0009** del **30 de enero de 2026** con el Municipio de BUENAVENTURA, cuyo objeto fue **PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA TENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 202500000047974.**

Que a la fecha el supervisor del contrato certifica el cumplimiento parcial nro **1** por valor de \$42.812.032,00 por concepto de **1**.

Que en virtud de lo anterior se debe adelantar el pago PARCIAL nro 1 por valor de **CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL TREINTA Y DOS PESOS (\$42.812.032,00) M/CTE**, y además se deja constancia que se encuentra al día con los pagos de EPS, ARP y pensión. Se expide la presente certificación a los 27 días del mes de marzo de 2026.


NURIA RIASCOS MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

Digitó: **Lastenia Castro Jory**

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 27 de marzo de 2026	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023

INFORME GENERAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Contrato Nro:	DGF-2026-0009
Contratista:	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S. NIT. 900.700.871-7
Clase de Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA TENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CODIGO BPIN 20250000047974
Valor Actual Contrato:	299.684.200,00
Plazo:	7 MESES El plazo será hasta el 30 de agosto de 2026.
Fecha Iniciación:	2026-01-30
Periodo de Cobro	PRIMERA CUOTA
Informe Nro:	1

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

CDP Nro	Rubro	Denominación
2026.CEN.01.000047	2.3.2.02.02.008 - 101	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES GENERALES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Cumplir con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993.	En el desarrollo de las actividades Cumplí con las obligaciones y derechos contemplados en el artículo 5º de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes y lo convenido en el presente contrato.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Ejecutar el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	En el desarrollo y ejecución de las actividades asignadas por mi supervisor y/o jefe directo durante el mes, he ejecutado el contrato con eficacia, responsabilidad, oportunidad y confidencialidad durante la ejecución de sus obligaciones propendiendo en todo momento por el cumplimiento del objeto contractual.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Responder por los elementos, bienes, información, etc. que se pongan a su disposición para la ejecución del presente acuerdo de voluntades, propendiendo, en todo caso, por su conservación y uso adecuado.	Durante la ejecución de las actividades asignadas, di buen uso de los elementos, bienes de oficina, así como la documentación bajo mi custodia que fue entregada para su conservación y uso adecuado en el desarrollo de las mismas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Rendir oportunamente los informes que sobre la ejecución y estado del contrato le solicite el contratante por conducto del supervisor o interventor según corresponda.	Los informes sobre la ejecución y estado del contrato asignados por el supervisor durante el mes fueron desarrollados y presentados de manera oportuna cumpliendo con las fechas pactadas para su entrega.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Acatar diligentemente las instrucciones e indicaciones que sean impartidas por el supervisor.	Efectué diligentemente todas las instrucciones e indicaciones impartidas por el supervisor de la dependencia.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	Toda eventualidad presentada durante el periodo en el cual se desarrollaron las actividades asignadas, fueron notificadas al supervisor en tiempo oportuno evitando así que afecte el desarrollo de las actividades y/o obligaciones pactadas.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Acreditar mediante Certificación el Pago de Aportes de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, expedida por el Revisor Fiscal de la empresa o el Representante Legal de la misma, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, 828 de 2003 y 1150 de 2007, del mes correspondiente del personal que utilice el contratista para la debida ejecución del contrato.	Se ha cumplido de manera oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones legales correspondientes al Sistema de Seguridad Social durante los últimos seis (6) meses, encontrándose al día con la planilla de seguridad social N.º 9500046416, en lo relacionado con salud, pensiones y riesgos laborales, así como, cuando ha sido el caso, con los aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las Cajas de Compensación Familiar	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARTICULARES CONTRATISTA

Obligación Pactada	Obligación Cumplida	Observ Supervisor	Incumplimiento
Realizar la recolección de información para la conformación de expedientes encaminada a creación de bases de datos de contribuyentes (nuevos y actuales) que permitan al Distrito controlar y administrar información de los sujetos pasivos de impuestos en la jurisdicción del Distrito.	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Consolidar y entregar a la administración insumos documentales ciertos para que el Distrito pueda adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, para garantizar la gestión de los procesos encaminados a generar recursos a favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.	En cumplimiento de la obligación específica No. 002 y de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios, la cual establece que la primera cuota se pagará previa entrega del diagnóstico del Plan Anual de Gestión Tributaria, el 01 de febrero de 2026 se realizó la entrega de la primera versión del Plan Anual de Gestión Tributaria 2026, incluyendo el diagnóstico requerido. Posteriormente, el documento fue revisado por la supervisión, generando observaciones que fueron atendidas, efectuándose el 17 de febrero de 2026 la entrega oficial del diagnóstico ajustado; no obstante, se hizo necesario realizar nuevos ajustes. Finalmente, una vez incorporadas las últimas correcciones, el 25 de marzo de 2026 se realizó la entrega de la versión final del documento, consolidando el diagnóstico como insumo para los procesos tributarios del Distrito. Anexo 1 – Plan de Acción de Gestión Tributaria – año 2026. Anexo 2 – Prueba de la entrega de la versión 1 el día 01 de febrero 2026. Anexo 3 – Prueba de la entrega de la versión 2 el día 17 de febrero de 2026. Anexo 4 – Prueba de la entrega final el día 25 de febrero de 2026.	EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A SATISFACCIÓN CON LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD	
Realizar mesas de trabajo con el equipo de la dirección financiera, para realizar la revisión, seguimiento y socialización de los procedimientos tributarios implementados.	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Ajustar los formatos que se requieren para dar respuesta a las objeciones, recursos, solicitudes y peticiones que realicen los contribuyentes	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Ajustar los modelos documentales que se requieren para las diferentes actuaciones administrativas - tributarias	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	

 DISTRITO ESPECIAL DE BUENAVENTURA	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE CALIDAD Y MECI INFORME DE SUPERVISIÓN Fecha: 27 de marzo de 2026	CÓDIGO:	FG-GI-CA-88
		VERSIÓN:	3.0
		FECHA:	01/02/2023
Capacitar a los funcionarios de la dirección financiera, sobre los procedimientos tributarios (recaudo, cobro coactivo y fiscalización) y la normatividad vigente que se debe aplicar a cada proceso	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Consolidar y entregar a la administración insumos jurídico-tributarios para que la administración pueda dar respuesta a las objeciones emitidas por los obligados hasta el cierre total del proceso en su etapa administrativa y coactiva:	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Entregar la información que deban tener los formatos o modelos documentales que existen en el área financiera para que la administración pueda implementarlos garantizando eficiencia y reducción de trámites administrativos.	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Garantizar el suministro de información actualizada en materia normativa para que la administración lleve a cabo sus actuaciones en aplicación de la constitución y la ley, evitando de esta manera la vulneración de derechos de los sujetos pasivos.	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Garantizar apoyo especializado suministrando insumos jurídico-tributarios para que la administración pueda realizar una defensa eficaz ante posibles demandas que se puedan presentar en contra del Distrito que tengan como origen la gestión fiscal y recaudo de impuestos del distrito.	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Apoyar al área de fiscalización de impuestos en la revisión de la información recolectada y minería de datos para lograr establecer insumos que permitan el inicio de procesos de cobro administrativo	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Capacitar a los comerciantes y emprendedores sobre la liquidación, presentación y pago de los impuestos distritales	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Apoyar a las diferentes áreas destinadas al proceso tributario en sus procedimientos de cobro persuasivo, realizando el contacto con los diferentes actores para facilitar a los contribuyentes el pago voluntario de sus obligaciones tributarias, antes de recurrir a medidas coercitivas, generando actuaciones que permitan la comunicación efectiva, la atención personalizada y la oferta de alternativas de pago	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	
Realizar una capacitación para socializar a los responsables de cada secretaría del proceso adelantado, resultados de la gestión y concientización de la obligación que tienen todos los funcionarios de la administración distrital en el apoyo al recaudo de impuestos	No se ejecutó en este periodo	NO SE EJECUTÓ EN EL PERIODO	

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN

Velar por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato de Prestación de Servicios, así como también el cumplimiento a cabalidad de la prestación del servicio. Se atendió y resolvió las consultas hechas por el contratista para la correcta ejecución del Contrato de Prestación de Servicios, se verificó el cumplimiento de los aportes a seguridad social del mes correspondiente y en las proporciones señaladas en la Ley.

TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
SILVIO CAICEDO SOLIS

Vº Bº 
NURIA REASCO MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**
y Gestión Financiera

NUESTRA RIQUEZA
NOS VIENE DEL MAR



**DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA**

CONTRATO NÚMERO	DGF-2026-0009
CONTRATANTE	ALCALDÍA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA
CONTRATISTA	TRIBUTOS & FINANZAS S.A.S.
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.700.871-1
VALOR	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$299.684.200,00) M/CTE
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS TRIBUTARIOS DE COBRO QUE ADELANTA LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA TENDIENTES A LOGRAR EL INCREMENTO DE RECAUDO DE RECURSOS PROPIOS, EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO CON EL CÓDIGO BPIN 202500000047974
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN	30 DE AGOSTO DE 2026
VALOR TOTAL CONTRATO	DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$299.684.200,00) M/CTE
SUPERVISIÓN	NURIA RIASCOS MOSQUERA
CARGO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 3 – ÁREA DE FISCALIZACIÓN

Una vez revisado el informe de actividades del contratista correspondiente a la Cuota 001, se confronta las actividades que deben haber estado cumplidas para el pago de la primera cuota del contrato y se evidencia el siguiente avance.



DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	AVANCE EN LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES	EVIDENCIAS O PRODUCTOS
002.- Consolidar y entregar a la administración insumos documentales ciertos para que el Distrito pueda adelantar los diferentes procedimientos, persuasivos y coactivos, para garantizar la gestión de los procesos encaminados a generar recursos a favor de la administración, por concepto de los tributos en fiscalización.	En cumplimiento de la obligación específica No. 002 y de la cláusula tercera del contrato de prestación de servicios, la cual establece que la primera cuota se pagará previa entrega del diagnóstico del Plan Anual de Gestión Tributaria, el contratista el 01 de febrero de 2026 realizó la entrega de la primera versión del Plan Anual de Gestión Tributaria 2026, incluyendo el diagnóstico requerido. En mi calidad de supervisora del contrato de prestación de servicios profesionales, realicé la revisión del documento, generando observaciones que fueron atendidas, por el contratista, efectuando el 17 de febrero de 2026 primera entrega oficial del diagnóstico ajustado; no obstante, se hizo necesario realizar nuevos ajustes. Finalmente, una vez incorporadas las últimas correcciones, el 25 de marzo de 2026 el contratista realizó la entrega de la versión final del documento, consolidando el diagnóstico como insumo para los procesos tributarios del Distrito.	Anexo 1 – Plan de Acción de Gestión Tributaria – año 2026. Anexo 2 – Prueba de la entrega de la versión 1 el día 01 de febrero 2026. Anexo 3 – Prueba de la entrega de la versión 2 el día 17 de febrero de 2026. Anexo 4 – Prueba de la entrega final el día 25 de febrero de 2026.

INFORME FINANCIERO

La ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA se obliga a pagar al contratista por los servicios que preste o suministros que entregue, de conformidad con el presente contrato, la cantidad de **Doscientos Noventa y Nueve Millones Seiscientos Ochenta y Cuatro Mil doscientos Pesos M/cte. (\$299.684.200)** Pagados en Siete (07) cuotas. Una primera cuota por valor de **Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Doce Mil Treinta y Dos Pesos M/Cte (\$42.812.032)**, y seis (6) cuotas iguales por valor de **Cuarenta y Dos Millones Ochocientos Doce Mil Veintiocho Pesos M/Cte (\$42.812.028)** cada una.

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO	
Valor inicial del Contrato	299.684.200
Forma de pago	Siete (7) Cuotas
Valor ejecutado	42.812.032
Valor faltante por ejecutar	256.872.168
Porcentaje de Ejecución	14,29%
Porcentaje por Ejecutar	85,71%
Estado de la Garantía	Sin novedad

**DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN**
y Gestión Financiera

NUESTRA RIQUEZA
NOS VIENE DEL MAR



**DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA**

En consecuencia, se **APRUEBA** el cumplimiento de las actividades encomendadas en el objeto contractual de la referencia y se declara el recibo del bien o servicio a satisfacción puesto que cumple a cabalidad con lo pactado y se autoriza el pago de la cuota No. 001.

Así mismo el suscrito supervisor, certifica que el contratista ha cumplido con sus obligaciones respecto de la afiliación de seguridad social.

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	SI	NO
Tiene a sus empleados afiliados a las entidades correspondientes, tales como Empresas Promotoras de Salud "EPS", Entidades Administradoras de Pensiones, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal, encontrándose al día en sus aportes y desde el inicio del contrato suscrito.	X	
Cumple con sus obligaciones parafiscales, conforme a la certificación de su representante legal y/o revisor fiscal que las acreditó a las que estaba obligado, demostrando el respectivo cumplimiento desde el inicio del contrato suscrito.	X	

En constancia se firma en Buenaventura, el día **Veinticinco (25) días de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**.

NURIA RIASCOS MOSQUERA
Profesional Universitario Grado 3
Area de Fiscalización